



CURSO: “Nuevas perspectivas de defensa del crédito público en el concurso tras las últimas novedades legislativas y jurisprudenciales”.

FECHAS: 17 y 18 de febrero de 2016.

LUGAR: Edificio Polivalente, Salón de Actos de la Tesorería General de la Seguridad Social, en la C/ Los Astros, nº 5 y 7 con entrada directa por la C/ Pez Volador, nº 2 - 28007 MADRID.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO: Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

COORDINADORA DEL CURSO: D. ^a **BEATRIZ RODRÍGUEZ LÓPEZ**. Letrada Asesora Jurídica en la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

Día **Hora 9:00 – 9:30**
17/02/2015 **PRESENTACIÓN DEL CURSO.**

Hora 9:30 – 10:30

“La posición de la Seguridad Social en las liquidaciones concursales, especial referencia a la venta de unidades productivas”.

ILMO. D. JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ SEIJOO. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona.

Hora 10:30-11:00.
Coloquio.

Hora 11:00-11-30
Pausa-café.

Hora 11:30-13-30
Mesa redonda: “La defensa del crédito público”.

Intervienen;

“Aspectos más importantes de la problemática en torno a los créditos contra la masa”.

D. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ VELA. Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico delegado provincial en la Tesorería General de la Seguridad Social en Zaragoza.

“Estrategia desde el punto de vista de la TGSS en los créditos contra la masa”.

D. ^a SUSANA MARÍA DE ANTONA MARTÍN. Letrada de la Administración de la Seguridad Social en la Unidad de Procedimientos Especiales en la Tesorería General de la Seguridad Social.

“El artículo 176 bis LC. Escenario tras las doctrina del Tribunal Supremo de junio de 2015. Concepto de gastos imprescindibles”.

D. JESÚS SEBASTIÁN ALONSO GARCÍA. Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico delegado provincial de la Administración de la Seguridad Social en Cantabria.

“Aplazamientos anteriores y posteriores al concurso”.

D. JOSÉ TOMÁS SÁNCHEZ ROBLES. Letrado del Servicio Jurídico delegado provincial en la Tesorería General de la Seguridad Social en Madrid.

Hora 13:30 - 14:00
Coloquio.



Hora 14:00 - 15:15

Comida.

Hora 15:15-17:30

Mesa redonda: “Reflexiones jurídicas y propuestas de lege ferenda tras el análisis de la reciente jurisprudencia”.

Intervienen:

“¿Es la oposición a la rendición de cuentas cauce para impugnar los pagos de créditos contra la masa? Análisis jurisprudencial”.

D.ª CARMEN DE CELIS MARTÍNEZ. Letrada de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico delegado provincial en la Tesorería General de la Seguridad Social en Badajoz.

“Responsabilidad de los administradores concursales: situación actual y propuesta de lege ferenda”.

D. VIRGILIO TÉLLEZ VALLE. Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico delegado provincial de la Administración de la Seguridad Social en Cáceres.

“Posición y participación de la TGSS durante el concurso de acreedores desde el punto de vista de la concursada”

D. JOSÉ PAJARES ECHEVARRÍA. Abogado experto en derecho mercantil y concursal.

Día Hora 9:00 - 11:00

18/02/2016 Mesa redonda “Novedades legislativas”.

Intervienen:

“Segunda oportunidad. Beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho, Artículo 178 bis LC.”

D.ª MARÍA DEL CARMEN SALVADOR CALVO. Letrada-Jefe de la Unidad de Procedimientos Especiales en la Tesorería General de la Seguridad Social.

“Efectividad de los créditos privilegiados de la Seguridad Social en el concurso de acreedores. Novedades legislativas”.

D. FRANCISCO JOSÉ VALDÉS MORILLO. Letrado-Jefe del Servicio Jurídico delegado provincial en la Tesorería General de la Seguridad Social en Sevilla.

“La reforma del reglamento europeo sobre procedimientos de insolvencia. Reglamento (UE) 2015/848”.

D.ª MARÍA CARMEN MORENO GARRIDO. Letrada Asesora Jurídica de la Unidad de Asesoramiento Jurídico de la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

Hora 11:00-11-30

Coloquio

Hora 11:30 - 12:00

Pausa- Café.



Hora 12:00 - 14:00

Mesa redonda: “Calificación culpable del concurso y otras cuestiones”.

Intervienen:

"La legitimación de los acreedores en la pieza de calificación: experiencia particular de la Abogacía del Estado en el País Vasco".

D.^a MACARENA OLONA CHOCLÁN. Abogada del Estado. Jefa en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

“Reflexiones sobre la instrumentalidad de la pieza de calificación: valoración y acciones sustitutivas y/o complementarias”

D. TOMÁS FERNANDO RUIZ PÉREZ. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad de Bizkaia.

“Temas que están pendientes de ser resueltos en Casación y trámite del Recurso de Casación”.

D.^a MARÍA SORAYA AMAYA PILARES. Letrada-Jefe del Servicio Jurídico delegado central en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Hora 14:00- 14:15

Clausura del curso.